Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA).

Acta de Comité Ejecutivo

29 de septiembre de 2023 – 10 y 30 horas

En la ciudad de Ushuaia, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintitrés y siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia física de sus autoridades: Presidencia: Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D´Agostino); Vicepresidencia Primera: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); en representación de la Vicepresidencia Segunda: Provincia de Buenos Aires (Dr. Osvaldo Marcozzi), Secretaría General: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Alberto Biglieri y su suplente Dra. Ana Salvatelli); Secretaría de Relaciones Institucionales: Provincia de Entre Ríos (Dr. Mariano Churruarín); Secretaría Académica: Provincia de Catamarca (Dr. Gonzalo Salerno); Secretaría Ambiental: Provincia de Chubut (Mirtha Lewis); Secretaría de Género y Diversidad: Provincia de Neuquén (Dra. Andrea Paz y su suplente Dr. Conrado Leszczynski); y Tesorería: Provincia de Chaco (Dra. Ana Mariela Kassor); Protesorería: Provincia de San Luis (Dr. Jorge Levingston); Vocalías: Provincia de Misiones (Dr. Leonardo Villafañe) y Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Dr. Ernesto Löffler). También estuvieron presentes la Revisora de Cuentas: Provincia de Santa Cruz (Dra. Analía Gorri); la consejera del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dra. Jimena De la Torre (ad-referendum); la Secretaria de Administración, Justicia y Soporte Operativo de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Genoveva Ferrero; y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA, María Victoria Ricápito. Por otra parte, participó de manera virtual a través de la plataforma "Zoom Meeting" y de su dispositivo informático disponible la Vocalía de la Provincia de Corrientes (Dr. Gustavo Sánchez Mariño). Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes. **1. Informe de presidencia.** El Dr. D´Agostino, da la bienvenida a los presentes y manifiesta que no hay nada que informar desde la presidencia

ya que todos han estado al tanto de lo que ha ocurrido desde la última reunión de Comité Ejecutivo a la fecha. Agrega como único dato que se firmó a principios de septiembre en la Provincia de Mendoza, el Convenio con AMJA. aprobado en la reunión de Comité Ejecutivo realizada en la ciudad de Posadas. Mirtha Lewis, solicita la palabra para comentar que ha estado conversando con el CONICET a raíz de una reunión sobre Justicia, Ciencia y Ambiente que se realizó este año y donde los Consejos de la Magistratura no estuvieron involucrados. Entiende que para la aplicación de la Ley Yolanda y los cursos de capacitación es importante avanzar en ese aspecto y que en el año 2024 se podría implementar la firma de algún convenio con FOFECMA. Informa que a pesar de finalizar su mandato el próximo 10 de diciembre, ella seguirá trabajando con la Ley Yolanda a nivel Provincial (Chubut). El Dr. D´Agostino, sugiere que se debería ir previendo donde se llevarán a cabo las primeras jornadas del próximo año y recuerda que la Provincia de Neuquén se había propuesto como sede. La Dra. Paz afirma que lo ha conversado con el pleno del Consejo de la Magistratura de Neuquén y que la propuesta sigue en pie. Que hasta el momento no han definido en qué ciudad realizarlas. El Dr. D´Agostino recomienda para la próxima reunión de Comité Ejecutivo tener un poco más de detalle sobre las jornadas y definir alguna fecha tentativa. **2. Informe de Tesorería.** La Dra. Kassor toma la palabra y expresa que todos cuentan con el informe de tesorería impreso en donde están los detalles de las cuentas del foro. Informa que el saldo de la Caja de Ahorros al día 13 de septiembre del corriente, corresponde a la suma de $ 2.360.348,98; y el plazo fijo que vence el día de la fecha es de $ 7.500.000,00 y que van a devengar intereses por $ 684.246,57. Con relación a las Provincias que aún adeudan el canon, está tratando de contactarse con ellas para que salden la deuda. **3. Conmemoración del 15° Aniversario del FOFECMA en la Ciudad de Buenos Aires. (24 de octubre de 2023 en CABA).** El Dr. Biglieri comunica que desde la administración del Consejo de la Magistratura de CABA ha habido un inconveniente desde que se cerró el precio con la concesión del Colegio de Abogados, que es que el Consejo no lo tiene registrado como prestador de servicios. Que tal vez suene como algo irrelevante, pero son cuestiones administrativas que llevan su tiempo y eso hizo que hubiera un aumento en el presupuesto aprobado inicialmente. Comunica que esa diferencia económica la ha pagado el FOFECMA y que lo que podía aportar CABA era un monto presupuestado para ochenta y

cinco (85) invitados, que incluye a quienes forman parte del Comité Ejecutivo actual, a los representantes titulares anteriores que fueron parte del Comité Ejecutivo y de la Asamblea durante los 15 años de cada uno de los consejos y jurados, a todos los miembros fundadores y todos los miembros honorarios. Informa que la suma por persona ronda los Cien Mil Pesos ($100.000), por lo que la invitación sería para quienes la han recibido únicamente y lamentablemente con la imposibilidad de poder sumar familiares, amigos, compañeros, etc. Propone hacer un repaso sobre la fecha para ver la cantidad de confirmados, pero al momento la mayoría ha dicho que participará del evento. Es por eso que consulta si es que todos se encuentran en la misma sintonía al respecto o tienen alguna otra sugerencia, para evitar que haya malos entendidos al respecto. El Dr. D´Agostino consulta si es posible que cada uno pague una tarjeta por el invitado que quiera llevar. Se conversa algunos minutos sobre el asunto. Finalmente todos los presentes coinciden en que es muy complejo en cuanto a la organización y a la forma de pago, pues el evento lo estaría costeando en su mayoría el consejo de la magistratura de la CABA y un porcentaje menor el FOFECMA. Se acuerda por unanimidad que el principio general es que participarán solamente quienes han sido invitados individualmente por el FOFECMA. El Dr. Biglieri agrega que la idea de hacerlo en el Colegio de Abogados fue porque en primer lugar no tiene costo para el Foro - lo consiguen desde el CM CABA-, y también por un tema de comodidad, ya que cuenta con el salón para hacer un acto previo y luego hacer un ágape ahí mismo. Por último añade que desde la Editorial Jusbaires le han avisado que ya se encuentran listos los ejemplares de la "Actualización de la primera compilación normativa de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina" y que el mismo 24 se hará una breve presentación del mismo, donde todos se llevarán un ejemplar. Luego de la presentación del libro, se hará un acto para la entrega de las placas que se han realizado con la nominación de todos los que formaron parte del Comité Ejecutivo de cada jurisdicción a lo largo de estos 15 años y que será entregada a cada Consejo, acompañándose con un diploma personal para cada representante. Para la entrega de los obsequios, el Dr. D´Agostino sugiere que suban al escenario por jurisdicción, para que sea organizado y no demore tanto, que allí se tome la foto institucional y se continúe con el acto. La entrega de las placas las podría hacer la presidencia del Foro junto a sus dos vicepresidencias y con la ayuda de alguien de

ceremonial. El Dr. Biglieri coincide y agrega que para que no se haga tan extenso y ya que seguro todos querrán decir algunas palabras, luego de la entrega de los obsequios podrán acercarse a un stand con un banner donde habrá una cámara para que cada uno deje el mensaje que desee al foro y que luego ese material se compilará y se compartirá con todos. El orden del evento será: i) presentación del libro editado por la Editorial Jusbaires; ii) acto con la entrega de placas por jurisdicción y diplomas; iii) ágape. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **4. Actualización del método de pago de la cuenta Zoom del FOFECMA (vence el 24 de octubre).** Victoria Ricápito comenta que para tener la cuenta de zoom en momentos de pandemia se tuvo que utilizar una tarjeta de crédito pues no se puede abonar a un proveedor internacional en efectivo ni por transferencia bancaria. Para ello, contaron con la buena voluntad de Francisco Quintana. Pero el plan está próximo a vencerse y se deben actualizar los datos de pago. El Dr. Biglieri ofrece su tarjeta para poder renovar el plan. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **5. Fecha para la próxima reunión de Comité Ejecutivo y Asamblea General Ordinaria.** María Victoria informa que el cierre de ejercicio por estatuto es el 30 de septiembre y que hay ciertos plazos que cumplir para poder realizar la reunión de Comité Ejecutivo donde se aprueba el ejercicio contable, los balances y memoria. Luego de la aprobación por el Comité, los documentos se llevan para la aprobación final a la Asamblea General Ordinaria. Según lo conversado con el Dr. Pértile, quien concurre a realizar siempre las consultas a Persona Jurídica de la Provincia de Chaco, proponen como fechas tentativas para la próxima reunión de Comité Ejecutivo y Asamblea General Ordinaria los días 13 de noviembre y 1° de diciembre respectivamente. La Dra. Kassor aclara que los documentos a aprobar por la Asamblea General Ordinaria deben llevar la firma en original de la presidencia, la secretaría general, la tesorería y el revisor de cuentas. Para ello entonces se propone, como usualmente se hace, circular entre las jurisdicciones firmantes los documentos vía correo para su respectiva suscripción. En este caso sería entre: Mendoza, CABA, Chaco y Santa Cruz. El Dr. D´Agostino concuerda con los días propuestos para las próximas reuniones y sugiere como horario las 12 horas y en formato virtual. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **6. Varios.** El Dr. Churruarín informa que los días 30 de noviembre y 1 de diciembre se llevará a cabo en la Universidad de Buenos Aires el primer Congreso de Derecho del Consumidor y solicita que el FOFECMA haga alguna declaración

de interés para la actividad. Por su parte, la Dra. Cáceres de Bollati comenta que solicitará también una declaración de interés para una actividad que se realizará en Córdoba. Victoria Ricápito les solicita le envíen el material para poder realizar las declaraciones de interés y ponerlas a la firma de las autoridades. Tanto de Entre Ríos como de Córdoba se comprometen a enviar los documentos correspondientes solicitando la declaración de interés. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Siendo las once y treinta horas, se da por finalizada la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), firmando los presentes el libro asistencia habilitado para tal fin, como así también quedará constancia en el mismo respecto de quien se encuentra virtualmente presente.----------